

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Montoro

Núm. 153/2023

Por Resolución nº 2023/22, firmada con fecha 4 de enero de 2023, por el Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras públicas, Seguridad Ciudadana, Comercio y Servicios culturales, se ha admitido a trámite solicitud de Calificación Ambiental promovido por don Pedro Jesús Notario Rodríguez y don José Ortiz Moral, NORELECT CB, para el ejercicio de la actividad de Almacenamiento de Abonos y Productos fitosanitarios, con emplazamiento en Polígono Industrial Camino de Morente, parcela nº 84, refª. Cat. 8275224UH7087N0001MO, de acuerdo al documento técnico redactado por doña María del Pilar Sanz Barriónuevo, Ingeniera Alimentaria y del Medio Rural.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, y el artículo 10 de Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, referente

al trámite de información pública, por medio del presente, y dentro del período legalmente establecido, se expone al público el expediente, por plazo de veinte (20) días hábiles, mediante inserción de Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la sede electrónica y Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas contra el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, se procede a notificar personalmente a los colindantes del inmueble donde se pretende el ejercicio de la actividad comercial. Lo relacionado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 83.1 y 2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el citado artículo 13.1.

Durante el período de información pública junto al Edicto el documento técnico de Calificación Ambiental estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Dirección <https://www.montoro.es>.

Montoro, 19 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Seguridad Ciudadana y Servicios Culturales, Antonio Javier Casado Morente.